

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CONVOCATORIA N° 02 - 2020 /MPP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria.

Convocatoria de servicios de 20 Fiscalizadores.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal – Oficina de Fiscalización y Control.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Oficina de Personal.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. La *Directiva № 015-2013-OyM-GTySI/MPP*, aprobada con *Decreto de Alcaldía № 030-2013-A/MPP*, que regula el proceso de contratación de servicios bajo la modalidad CAS.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	 Experiencia mínima comprobable de 02 años en el ejercicio de la profesión, en el sector público y/o privado. Experiencia no menor de 1 año en fiscalización municipal administrativa. Deseable: Experiencia en derecho administrativo y/o tributario.
Competencia	 Dinámico, proactivo, responsable y honesto Disposición para trabajar en equipo y bajo presión. Reserva en el desempeño del trabajo. Iniciativa – Esfuerzo. Adaptabilidad - Flexibilidad. Colaboración - Comunicación.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	 Con estudios universitarios y/o técnicos.
Cursos y/o estudios de especialización	 Manejo de Programas Informáticos Excel, Word, Power Point. Cursos, seminarios, talleres relacionados con el Derecho Administrativo, Tributario, Ejecutoría Coactiva cuya antigüedad no sea mayor a los últimos (03) años.
Requisitos para el puesto y/o cargo: Mínimos o indispensables	 Disponibilidad inmediata y de tiempo completo. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de
	procesos de determinación de responsabilidades.No tener sanción por falta administrativa vigente

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Intervención a los establecimientos comerciales que no cumplen con las ordenanzas Municipales.
- b) Elaboración de informes técnicos en atención a intervenciones realizadas.
- c) Apoyar en las acciones de control y de prevención que desarrolla la Oficina de Fiscalización y Control.
- d) Otras funciones que le asigne la Oficina de Fiscalización y Control.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina de Fiscalización y Control de la Gerencia de
	Seguridad Ciudadana y Control Municipal.
Duración del contrato	Inicio: 10 febrero del 2020.
	Término: 30 abril del 2020.
Remuneración mensual	S/ 1,200.00 (mil doscientos soles). Incluye los montos y
	afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al
	trabajador.